Papa León XIV pone en valor al shihuahuaco y llama a proteger la Amazonía peruana

El Santo Padre utilizó la imagen de este árbol milenario, conocido como el "gigante de la selva", para reflexionar sobre la importancia de custodiar la creación y respetar la vida en todas sus formas. En esa línea, durante su visita al Perú, llegará a Pucallpa como parte de su agenda oficial, donde sostendrá un encuentro con representantes de los pueblos amazónicos. Asimismo, empresas como Natura y AJE se unen a los esfuerzos por proteger esta especie emblemática a través de iniciativas de conservación promovidas por ARBIO Perú.

El shihuahuaco, uno de los árboles más emblemáticos de la Amazonía peruana, fue protagonista del reciente videomensaje del papa León XIV dirigido a los participantes de la VI Asamblea General de la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA), realizada en Bogotá, Colombia. A través de la imagen de este gigante de la selva, el Santo Padre destacó el valor de la naturaleza y la necesidad de proteger la vida en todas sus formas frente a las amenazas de la explotación y el deterioro ambiental.

El mensaje cobra especial relevancia esta semana, en la que el papa León XIV se encuentra en el Perú realizando una visita apostólica del 11 al 16 de noviembre. Como parte de sus actividades oficiales, el domingo 15 llegará a Pucallpa, donde sostendrá un encuentro con misioneros y representantes de los pueblos amazónicos, además de celebrar una misa en la Villa Deportiva Regional de Ucayali. Su presencia en esta región representa una oportunidad para reforzar la atención sobre la conservación de la Amazonía y sus especies emblemáticas, como el shihuahuaco.

En su mensaje, difundido el 17 de marzo de 2026, el Pontífice hizo referencia a las características extraordinarias de esta especie: un árbol de crecimiento lento que puede vivir más de mil años, alcanzar varias decenas de metros de altura y albergar, gracias a su frondosa copa, a numerosas especies de flora y fauna. A partir de esta imagen, invitó a la Iglesia amazónica a convertirse en un refugio que genere y proteja la vida.

El llamado del Papa cobra especial relevancia para el Perú, donde el shihuahuaco cumple un papel fundamental en el equilibrio de los ecosistemas amazónicos. Su conservación representa también la protección de la biodiversidad y de los espacios naturales que albergan numerosas especies.



En esa línea, ARBIO Perú viene trabajando en la promoción de la conservación del shihuahuaco mediante su Programa Árboles Madre, enfocado en la protección de los bosques amazónicos, impulsando iniciativas de sensibilización y poniendo en agenda la importancia de preservar estos árboles de gran valor ecológico. A este esfuerzo se suman empresas como Natura y AJE, que se involucran en iniciativas orientadas a proteger esta especie milenaria y contribuir a la preservación de la Amazonía peruana.

La participación del sector privado representa un aporte importante para fortalecer las acciones de conservación, promover una mayor conciencia ambiental y generar alianzas entre organizaciones y empresas comprometidas con la protección del patrimonio natural del país. El shihuahuaco, por su longevidad y el papel que cumple como refugio de numerosas especies, se convierte así en un símbolo de la importancia de impulsar iniciativas conjuntas para preservar los bosques amazónicos.

"Que el papa León XIV haya elegido la imagen del shihuahuaco para transmitir un mensaje sobre el cuidado de la creación es muy significativo. Este árbol representa mucho más que una especie forestal: es un ecosistema que brinda refugio y sostiene la vida de numerosas especies. Protegerlo significa también defender la biodiversidad y el futuro de nuestra Amazonía. Desde ARBIO buscamos que más personas y empresas se involucren en esta causa y puedan sumarse a su conservación mediante la adopción de un árbol", señala Rocío Espinosa, cofundadora, directora y CFO de ARBIO Perú.

La representante de ARBIO destaca que la conservación del shihuahuaco requiere un compromiso conjunto entre autoridades, organizaciones, empresas y ciudadanía. Asimismo, considera que el mensaje del Santo Padre contribuye a visibilizar la importancia de los árboles milenarios y la necesidad de impulsar acciones concretas para evitar la pérdida de estos gigantes naturales.

El Papa León XIV también expresó su preocupación por el creciente deterioro del entorno natural amazónico y por las situaciones de abuso y explotación que afectan a sus poblaciones. En ese contexto, exhortó a custodiar la creación y acompañar a quienes sufren las consecuencias de estas amenazas.

El reconocimiento del shihuahuaco como símbolo de este mensaje constituye una oportunidad para reforzar la atención sobre la riqueza natural del Perú y recordar que preservar la Amazonía implica proteger no solo sus bosques, sino también los ecosistemas y las especies que dependen de ellos. En el marco de su visita al país y su próximo encuentro con los pueblos amazónicos en Pucallpa, este llamado adquiere especial significado y pone en valor el trabajo conjunto de organizaciones y empresas que apuestan por la defensa y conservación de la selva peruana.

Para mayor información, visitar: https://www.arbio-peru.org/adopta-un-arbol/

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL – CEN

El Comité Electoral Nacional de Colegio Médico Veterinario del Perú, de conformidad con el Titulo IX del Decreto Supremo N°004-1968 – ED, Reglamento de la Ley 16200, Ley de creación del Colegio Médico Veterinario del Perú, Estatuto y Reglamento Electoral del CMVP, convoca a elección de Directivos del Consejo Nacional y Consejos Departamentales de Tumbes, Lambayeque, Junín, Ancash, Arequipa, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Cusco, Amazonas, Apurimac, San Martín, La Libertad, Huánuco, del Colegio Médico Veterinario del Perú para el periodo comprendido del 10 de enero 2027 al 09 enero de 2029, los que estarán compuestos por los siguientes cargos:

CONSEJO NACIONAL DEL CMVP

1. Un Decano
2. Un Vice Decano
3. Un Secretario
4. Un Tesorero
5. Cinco Vocales

CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL CMVP

1. Un Decano
2. Un Vice Decano
3. Un Secretario
4. Un Tesorero
5. Un Vocal

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS	DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE 2026
SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LISTAS	DOMINGO 13 DE DICIEMBRE 2026
PUBLICACIÓN DE LISTAS EN LA WEB CMVP	SÁBADO 19 DE DICIEMBRE 2026
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ORDINARIA- (DÍA DE SUFRAGIO)	DOMINGO 20 DE DICIEMBRE 2026
IMPUGNACIÓN Y TACHAS A LOS CANDIDATOS	JUEVES 24 DE DICIEMBRE 2026
RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y TACHAS	SABADO 26 DE DICIEMBRE 2026
CANDIDATOS Y SUSTITUTOS	LUNES 28 DE DICIEMBRE 2026
PUBLICACIÓN DE LISTAS OFICIALMENTE INSCRITAS EN DOS DIARIOS	JUEVES 31 DE DICIEMBRE 2026
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CMVP (Publicación solo en CEN)	DOMINGO 20 DE DICIEMBRE 2026
ELECCIONES EN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ORDINARIA.	DOMINGO 10 DE ENERO 2027
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y REMISIÓN DE ACTAS AL CEN	DOMINGO 10 DE ENERO 2027 VIERNES 15 DE ENERO 2027
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CMVP: ESCRUTINIO, PROCLAMACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES AL CONSEJO NACIONAL ELECTO.	DOMINGO 31 DE ENERO 2027
TRANSFERENCIA DE CARGOS E INSTALACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL Y DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES ELECTOS.	VIERNES 05 DE FEBRERO 2027

A. Número mínimo de firmas de adherentes activos (hábiles) para listas de candidatos al CN-CMVP 371 firmas calculadas de acuerdo al Artículo 130° del Estatuto del CMVP, y al inciso e) del Artículo 20° del Reglamento Electoral del CMVP.
Número mínimo de firmas de adherentes activos (hábiles) para listas de candidatos a cada uno de los Consejos Departamentales del CMVP será determinado por cada Comité Electoral Departamental del CMVP y publicado oportunamente, de acuerdo al Articulo 130° del Estatuto del CMVP, y al inciso e) del Articulo 20° del Reglamento Electoral del CMVP.

B. Lugar de inscripción de candidatos al CN-CMVP y mesa de partes del CEN -CMVP: Av. Los Quechuas 1340 – Salamanca, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.
Lugar de inscripción de candidatos a cada uno de los Consejos Departamentales del CMVP, será determinado por cada Comité Electoral Departamental del CMVP y publicado oportunamente.

C. Horario de atención mesa de partes del Comité Electoral Nacional del CMVP: Lunes a Viernes desde las 09:30 a.m. hasta 6:00 p.m.

D. Lugar de sufragio o votación sede que determine cada Colegio Departamental del CMVP

E. Publicaciones del CEN-CMVP en la página www.cmvperu.org.pe

F. Lista Elegida para el Consejo Nacional: mitad mas uno de votos válidamente emitidos (articulo 57° del RE del CMVP).

G. Votos válidamente emitidos para escrutinio (Artículo 52° RE del CMVP) = Votos en blanco (Artículo 51° RE del CMVP) + Votos válidos (Artículo 50° RE del CMVP). No se computan para el escrutinio los votos Nulos o viciados (Artículo 49° RE del CMVP)

H. A efectos de propiciar una contienda electoral justa, transparente y en igualdad de condiciones, el Comité Electoral Nacional del CMVP, comunica que las firmas de adherentes para listas de candidatos al CN-CMVP solo ´podrán ser recabadas en el formato aprobado del padrón oficial de firmas de adherentes y que se encuentra publicado en la pagina Web del CMVP. Las firmas recabadas en otros formatos no serán tomadas en cuenta ni contabilizadas para la inscripción de listas al CEN-CMVP.
Cada CED – CMVP aprobara su propio formato del padrón de firmas de adherentes para recabar las firmas de adherentes para listas de candidatos a cada CED-CMVP

I. Si, para la presentación de documentos referidos a algunas de las actividades programadas en el Cronograma Electoral (salvo el dia del acto electoral- votaciones) se tiene como fecha limite el dia sábado, domingo o dia no laborable dicha fecha limite se prorroga solo hasta el dia hábil siguiente.

Lima, 15 de noviembre del 2026

M.V. Rosalina Luz Arroyo León
Presidente
Comité Electoral Nacional - CEN

M.V. Flor de María Garay Lagos
Secretaria
Comité Electoral Nacional - CEN